

CAPÍTULO TERCERO - DE LA INDIVIDUALIDAD COMO UNO DE LOS ELEMENTOS DEL BIENESTAR

Siendo tantas las razones que hacen imperativo que los seres humanos sean libres para formar opiniones y para expresarlas sin reserva, siendo tantas las funestas consecuencias que la naturaleza intelectual y por ende la naturaleza mental del hombre sufre cuando tal libertad no es concedida, o afirmada a despecho de toda prohibición, permítasenos que examinemos ahora si estas mismas razones exigen que los hombres sean libres de conducirse en la vida según sus opiniones, sin que los demás se lo impidan física o moralmente, y siempre que sea a costa de su exclusivo riesgo y peligro. Esta última condición, es, naturalmente, indispensable. Nadie pretende que las acciones deban ser tan libres como las opiniones. Al contrario, las mismas opiniones pierden su inmunidad cuando se las expresa en circunstancias tales que, de su expresión, resulta una positiva instigación a cualquier acto inconveniente. La opinión que afirma que los comerciantes de trigo hacen morir de hambre a los pobres o que la propiedad privada es un robo, no debe inquietar a nadie cuando solamente circula en la prensa; pero puede incurrir en justo castigo si se la expresa oralmente, en una reunión de personas furiosas, agrupadas a la puerta de uno de estos comerciantes, o si se la difunde por medio de pasquines. Aquellas acciones, de cualquier clase que sean, que sin causa justificada perjudiquen a alguien, pueden y deben ser controladas —y en los casos importantes lo exigen por completo— por sentimientos de desaprobación, y si hubiera necesidad, por una activa intervención de los hombres. De este modo la libertad del individuo queda así bastante limitada por la condición siguiente: no perjudicar a un semejante. Pero si se abstiene de molestar a los demás en sus asuntos y el individuo se contenta con obrar siguiendo su propia inclinación y juicio, en aquellas cosas que sólo a él conciernen, las mismas razones que establecen que la opinión debe ser libre, prueban también que es completamente permisible que ponga en práctica sus opiniones, sin ser molestado, a su cuenta y riesgo. Que la especie humana no es infalible; que sus verdades no son más que medias verdades, en la mayor parte de los casos; que la unidad de opinión no es deseable a menos que resulte de la más libre y más completa comparación de opiniones contrarias, y que la diversidad de opiniones no es un mal sino un bien, por lo menos mientras la humanidad no sea capaz de reconocer los diversos aspectos de la verdad, tales son los principios que se pueden aplicar a los modos de acción de los hombres, así como a sus opiniones. Puesto que es útil mientras dure la imperfección del género humano, que existan opiniones diferentes, del mismo modo será conveniente que haya diferentes maneras de vivir; que se abra campo al desarrollo de la diversidad de carácter, siempre que no suponga daño a los demás; y que cada uno pueda, cuando lo juzgue conveniente, hacer la prueba de los diferentes géneros de vida. En resumen, es deseable que, en los asuntos que no conciernen primariamente a los demás, sea afirmada la individualidad. Donde la regla de conducta no es el carácter personal, sino las tradiciones o las costumbres de otros, allí faltará completamente uno de los principales ingredientes del bienestar humano y el ingrediente más importante, sin duda, del progreso individual y social.

La mayor dificultad para mantener este principio no está en la apreciación de los medios que conducen a un fin reconocido, sino en la indiferencia general de las personas en relación con el fin mismo. Si considerásemos que el libre desarrollo de la individualidad es uno de los principios esenciales del bienestar, si le tuviéramos, no como un elemento coordinado con todo lo que se designa con las palabras civilización, instrucción, educación, cultura, sino más bien como parte necesaria y condición de todas estas cosas, no existiría ningún peligro de que la libertad no sea apreciada en su justo valor y no habría que vencer grandes dificultades en trazar la línea de demarcación entre ella y el control social. Pero, desgraciadamente, a la espontaneidad individual, no se le suele conceder, por parte de los modos comunes de pensar, ningún valor

intrínseco, ni se la considera digna de atención por sí misma. Encontrándose la mayoría satisfecha de los hábitos actuales de la humanidad (pues ellos son quienes la hacen ser como es), no puede comprender por qué no han de ser lo bastante buenos para todo el mundo. Y aún más: la espontaneidad no entra en el ideal de la mayoría de los reformadores morales y sociales; por el contrario, la consideran más bien con recelo, como un obstáculo molesto y quizá rebelde frente a la aceptación general de lo que, a juicio de estos reformadores, sería mejor para la humanidad.